



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



NÚMERO DE INFORME: OCI-2024-025

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

German Felipe Naranjo González, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas de los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. realizó, durante el primer trimestre de 2024, el seguimiento a la atención de los diversos requerimientos y visitas administrativas efectuadas por los entes de control y vigilancia, distintos de los entes de control político. Se verificó que estos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

El trabajo de control y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se basó en las respuestas a los requerimientos recibidos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.



Durante este periodo, la entidad recibió 247 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:

Tabla 1. Requerimientos por ente de control.

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Personería de Bogotá, D. C.	102	41,3%
Contraloría de Bogotá, D. C.	69	27,9%
Veeduría Distrital	15	6,1%
Defensoría del pueblo	14	5,7%
Superintendencia de Transporte	13	5,3%
Contraloría General de la República	7	2,8%
Procuraduría General de la Nación	7	2,8%
Secretaría Distrital de Movilidad	6	2,4%
Superintendencia de Industria y Comercio	5	2,0%
Secretaría General Alcaldía Mayor	2	0,8%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2	0,8%
Superintendencia Financiera de Colombia	2	0,8%
Personería de Soacha	1	0,4%
Secretaría de Desarrollo Económico	1	0,4%
Superintendencia de Sociedades	1	0,4%
Total general	247	100%

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, a partir de la información de requerimientos recibidos entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

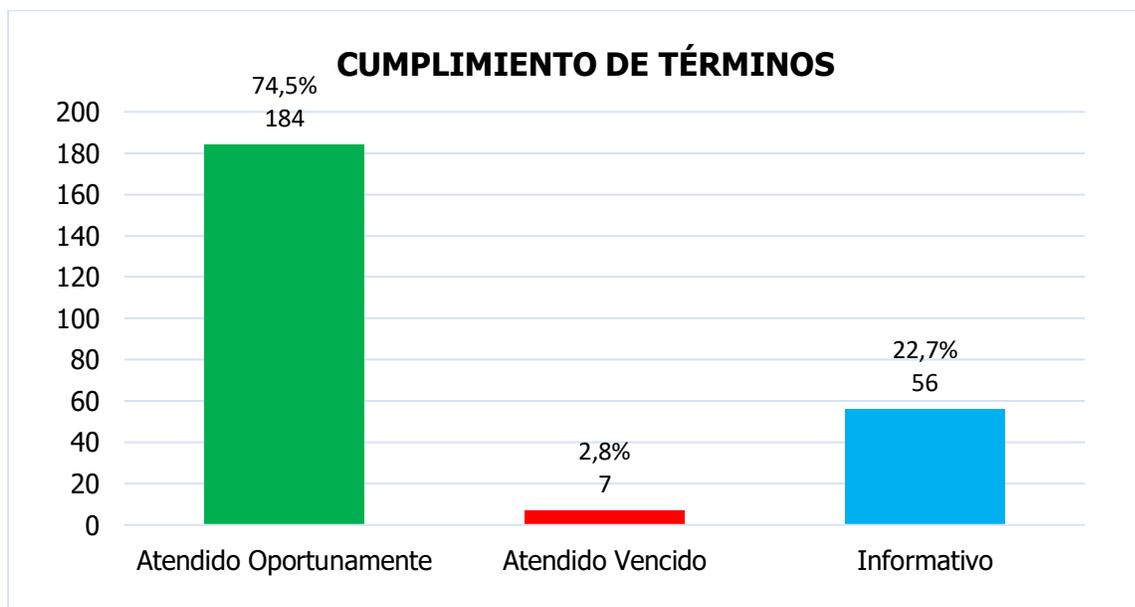
Durante esta vigencia se recibieron 60 requerimientos más que el año anterior, ya que para el periodo 2023 se gestionaron 187 requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia.



Teniendo en cuenta que el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 incluyó 60 días hábiles, TRANSMILENIO S.A. recibió un promedio de 4.11 requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, distintos de los entes de control político.

Cumplimiento de términos

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los 247 requerimientos, para el periodo reportado.



Fuente: elaboración propia de la OCI.

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede evidenciar que, de los 247 requerimientos recibidos de los diferentes órganos de control y vigilancia, 184 (74,5%) fueron atendidos oportunamente, mientras que 7 (2,8%) presentaron extemporaneidad en su respuesta respecto a los términos concedidos por el ente externo respectivo. Asimismo, se recibieron 56 oficios informativos, representando un 22,7% del total.

A continuación, se discriminan los 7 requerimientos que fueron atendidos por fuera de los términos concedidos:

Tabla 2. Requerimientos vencidos.

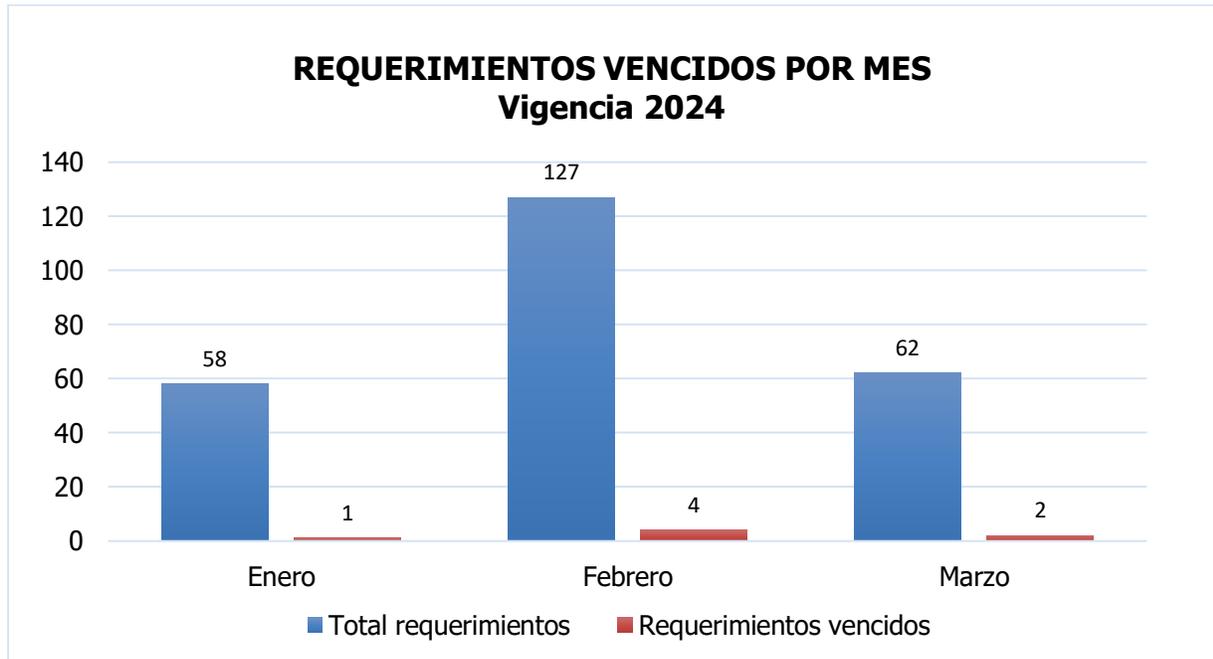
Entidad solicitante	Fecha de Vencimiento	Respuesta	Motivo del vencimiento
Personería de Bogotá, D. C.	19/01/2024	2024-EE-01709	La solicitud realizada por el ciudadano se trasladó a Recaudo de Bogotá en marzo 2023.
Contraloría de Bogotá, D. C.	21/02/2024	2024-EE-05399	El área remitió la información por fuera de los términos.
Contraloría de Bogotá, D. C.	20/02/2024	2024-EE-05295	El área remitió la información por fuera de los términos.
Contraloría de Bogotá, D. C.	20/02/2024	2024-EE-05296	El área remitió la información por fuera de los términos.
Contraloría de Bogotá, D. C.	23/02/2024	2024-EE-05583	El área remitió la información por fuera de los términos.
Contraloría de Bogotá, D. C.	15/03/2024	2024-EE-08118	El área remitió la información por fuera de los términos.
Contraloría de Bogotá, D. C.	15/03/2024	2024-EE-08119	El área remitió la información por fuera de los términos.

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno.

De lo anterior, se evidencia que, 6 de los 7 oficios vencidos son oficios de solicitud de información de la Contraloría de Bogotá. Sin embargo, los oficios vencidos representan 2,8% del total de requerimientos allegados a la entidad.

Requerimientos vencidos por mes

En la siguiente gráfica, se refleja mes a mes, el comportamiento de los requerimientos del primer trimestre de la vigencia 2024.



Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior, se logra evidenciar que, el mes que presentó mayor cantidad de requerimientos recibidos y vencidos fue febrero de 2024.

Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias». Adicionalmente, para la atención de requerimientos provenientes de la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá se deben tener presentes los términos dados por la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»



Visitas administrativas entes de control

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno asistió en calidad de acompañante las siguientes visitas administrativas realizadas por parte de los entes de control y vigilancia de la entidad:

Tabla 3. Visitas administrativas por ente de control.

ENTIDAD	VISITAS	%
Contraloría de Bogotá	4	80%
Personería de Bogotá	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno.

Nota: Las copias de las actas derivadas de las visitas administrativas reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que, la Contraloría de Bogotá realizó 4 visitas administrativas, que representan el 80% del total de visitas.

CONCLUSIÓN:

Aumentó la cantidad de requerimientos recibidos durante el primer trimestre de la vigencia 2024 en comparación con la vigencia 2023, pasando de 187 a 247 requerimientos. Sin embargo, el número de requerimientos extemporáneos se mantuvo igual, registrando 7 en ambas vigencias.

RECOMENDACIONES:

1. Tramitar oportunamente los requerimientos recibidos de los entes de control, para que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en los procedimientos P-SJ-007 y P-SC-001, y así ser entregados a tiempo al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.
3. Tener en cuenta que los términos comienzan a contar desde el momento en que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que el documento es recibido por la dependencia responsable de asignar el trámite.
4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Este documento se expide el día 28 de junio de 2024, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno. Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

German Felipe Naranjo González, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina Control Interno.